araba álava

Arabako Foru Aldundia
Diputación Foral de Álava

SUMINISTRO DE VARIOS LOTES DE VEHÍCULOS CON BAJO IMPACTO MEDIOAMBIENTAL
PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
Exp. 82/25

1. OBJETO DEL CONTRATO. 3

2. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES DE LA CONTRATACIÓN. 3

3. CONDICIONES TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS MÍNIMAS DE LOS VEHÍCULOS.A OFERTAR. 4

3.1. LOTE Nº1. TURISMO DE GAMA MEDIA, HÍBRIDO ENCHUFABLE (PHEV), CON DISTINTIVO AMBIENTAL CERO EMISIONES: 6 UNIDADES. 4
3.1.1. MOTORIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS MÍNIMAS INDISPENSABLES: 4
3.1.2. EQUIPAMIENTO MÍNIMO Y CONFORT INDISPENSABLES: 5
3.1.3. SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA MÍNIMA INDISPENSABLES: 5
3.1.4. DIMENSIONES Y CAPACIDADES MÍNIMAS INDISPENSABLES: 5
3.1.5. ACCESORIOS MÍNIMOS INDISPENSABLES: 5

3.2. LOTE Nº2. VEHÍCULOS TIPO SUV O CROSSOVER, ELÉCTRICO PURO (EV) CON DISTINTIVO AMBIENTAL *CERO EMISIONES*: 2 UNIDADES. 6
3.2.1. MOTORIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS MÍNIMAS INDISPENSABLES: 6
3.2.2. EQUIPAMIENTO MÍNIMO Y CONFORT INDISPENSABLES: 6
3.2.3. SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA MÍNIMA INDISPENSABLES: 7
3.2.4. DIMENSIONES Y CAPACIDADES MÍNIMAS INDISPENSABLES: 7
3.2.5. ACCESORIOS MÍNIMOS INDISPENSABLES: 7

3.3. LOTE Nº3. TURISMO DE ALTA GAMA, HÍBRIDO ENCHUFABLE (PHEV) CON DISTINTIVO AMBIENTAL *CERO EMISIONES*: 1UNIDAD. 8
3.3.1. MOTORIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS MÍNIMAS INDISPENSABLES: 8
3.3.2. EQUIPAMIENTO MÍNIMO Y CONFORT INDISPENSABLES: 8
3.3.3. SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA MÍNIMA INDISPENSABLES: 9
3.3.4. DIMENSIONES Y CAPACIDADES MÍNIMAS INDISPENSABLES: 9
3.3.5. ACCESORIOS MÍNIMOS INDISPENSABLES: 9

3.4. LOTE Nº4. FURGONETA DE ALTA GAMA, HÍBRIDO ENCHUFABLE (PHEV), PARA REPRESENTACIÓN CORPORATIVA CON DISTINTIVO AMBIENTAL *CERO EMISIONES*: 1UNIDAD. 11
3.4.1. MOTORIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS MÍNIMAS INDISPENSABLES: 11
3.4.2. EQUIPAMIENTO MÍNIMO Y CONFORT INDISPENSABLES: 11
3.4.3. SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA MÍNIMA INDISPENSABLES: 12
3.4.4. DIMENSIONES Y CAPACIDADES MÍNIMAS INDISPENSABLES: 12
3.4.5. ACCESORIOS MÍNIMOS INDISPENSABLES: 12

3.5. LOTE Nº5. VEHÍCULO INDUSTRIAL TIPO PICK-UP, MICROHÍBRIDO (MHEV), CON DISTINTIVO AMBIENTAL *ECO*: 2 UNIDADES. 14
3.5.1. MOTORIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS MÍNIMAS INDISPENSABLES: 14
3.5.2. EQUIPAMIENTO MÍNIMO Y CONFORT INDISPENSABLES: 14
3.5.3. SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA MÍNIMA INDISPENSABLES: 15

Egiaztatzeko helbidea Dirección de comprobación https://e-s.araba.eus/wps/portal/ConsultaCove

Egiaztapen kodea Código de verificación 4hQ7-6XQt-yldX-TGn9

3.5.4. DIMENSIONES Y CAPACIDADES MÍNIMAS INDISPENSABLES: 15
3.5.5. ACCESORIOS MÍNIMOS INDISPENSABLES: 16

3.6. LOTE Nº6: FURGÓN DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, ELÉCTRICO PURO (EV), CON DISTINTIVO AMBIENTAL *CERO EMISIONES*: 1 UNIDAD. 17
3.6.1. MOTORIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS MÍNIMAS INDISPENSABLES: 17
3.6.2. EQUIPAMIENTO MÍNIMO Y CONFORT INDISPENSABLES: 17
3.6.3. SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA MÍNIMA INDISPENSABLES: 18
3.6.4. DIMENSIONES Y CAPACIDADES MÍNIMAS INDISPENSABLES: 18
3.6.5. ACCESORIOS MÍNIMOS INDISPENSABLES: 18

4. REQUISITOS COMUNES A TODOS LOS LOTES: 19
4.1. MANUAL DE FUNCIONAMIENTO: 19
4.2. LEGALIZACIÓN EQUIPAMIENTO ESPECIAL: 19
4.3. RECEPCIÓN Y ENTREGA: 19
4.4. GARANTÍA: 19
4.5. FORMACIÓN: 20
4.6. EQUIPAMIENTO PARA TALLER DEL PARQUE MÓVIL: 20

1. OBJETO DEL CONTRATO.

Suministro de distintos tipos de vehículos con bajo impacto medioambiental con destino a la flota de vehículos corporativos de la Diputación Foral de Álava. Los vehículos que se deben suministrar se agrupan en los siguientes seis lotes:

Nº LOTE	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO	Ud.
1	Turismo de gama media, híbrido enchufable (PHEV), con distintivo ambiental **CERO EMISIONES.**	6
2	Vehículo tipo SUV o CROSSOVER, eléctrico puro (EV), con distintivo ambiental ***CERO EMISIONES.***	2
3	Turismo de alta gama, híbrido enchufable (PHEV), para representación corporativa con distintivo ambiental ***CERO EMISIONES.***	1
4	Furgoneta de alta gama, híbrido enchufable (PHEV), para representación corporativa con distintivo ambiental ***CERO EMISIONES.***	1
5	Vehículo industrial tipo pick-up, microhíbrido (MHEV), con distintivo ambiental **ECO.**	2
6	Furgón de transporte de mercancías, eléctrico puro (EV), con distintivo ambiental ***CERO EMISIONES***	1

2. OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES DE LA CONTRATACIÓN.

Más allá de una mera vía para la provisión de bienes y servicios de la administración, tanto en las directivas europeas como en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, la contratación pública se configura de forma estratégica como instrumento eficaz para la realización de políticas públicas y para la consecución de objetivos y compromisos que determinan y orientan la finalidad de la contratación. La misma visión ha quedado consagrada en la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas al establecer la contratación pública sostenible como el objetivo 12.7 de desarrollo sostenible (ODS).

La contratación pública, además de perseguir la eficiencia y la eficacia en la utilización de recursos públicos en favor del interés general, resulta clave para fomentar la sostenibilidad, la circularidad y la innovación. En su vertiente sostenible, debe buscar y lograr un equilibrio entre los tres pilares del desarrollo sostenible: el económico, el social y el medioambiental. La compra sostenible y circular puede ser la vía para lograr objetivos ambientales y de desarrollo sostenible, (tales como la reducción de gases de efecto invernadero a través de la compra de productos con huellas ecológicas bajas, o la minimización de los residuos gracias a la introducción de criterios de reutilización o reciclaje en las licitaciones).

En el marco de los objetivos de sostenibilidad en la compra pública y de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, la DFA seleccionará como empresas adjudicatarias aquellas que, entre otras cuestiones, suministren los vehículos más sostenibles y con menor impacto medioambiental. Para ello, y con el objetivo de reducir las emisiones de CO_2, priorizará, entre otras cuestiones, los vehículos eléctricos y los de menores emisiones, así como los que generen menor impacto energético.

En la misma línea y con el objetivo de ahorrar recursos y mejorar la sostenibilidad, también se tendrá en cuenta en el sistema de valoración de ofertas, la duración de las baterías, en el caso de vehículos eléctricos e híbridos, y el porcentaje de materiales reciclados y renovables que se ha utilizado en la construcción de los vehículos ofertados.

3. CONDICIONES TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS MÍNIMAS DE LOS VEHÍCULOS.A OFERTAR.

3.1. LOTE Nº1. TURISMO DE GAMA MEDIA, HÍBRIDO ENCHUFABLE (PHEV), CON DISTINTIVO AMBIENTAL CERO EMISIONES: 6 unidades.

Estos vehículos deberán servir como utilitarios tipo sedán o compactos familiares englobados en el segmento C de automoción, siendo las siguientes, las características técnicas mínimas del suministro, las cuales deberán quedar perfectamente justificadas en las ofertas que se presenten.

Los vehículos se entregarán englobados en la categoría de turismos, matriculados, con toda la documentación de ITV superada favorablemente y en el destino asignado por la Diputación Foral de Álava. Asimismo, los vehículos ofertados serán nuevos o de kilómetro 0 sin que hayan superado los 200 km.

En todos aquellos elementos o características descriptivas no especificadas en este Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), se atenderá a las Normas UNE correspondientes y en su defecto a las normas DIN que regulan las condiciones de este tipo de vehículos.

3.1.1. MOTORIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS MÍNIMAS INDISPENSABLES:

1. Vehículo eléctrico híbrido enchufable (PHEV), conjugando motores eléctricos y alternativos de combustión interna alimentados por gasolina.
2. Deberán alcanzar el distintivo ambiental Cero Emisiones.
3. La suma de los diferentes motores proporcionará una potencia total mínima de 88kW ≈ (120 CV)
4. Par Motor combinado, Nm: >250
5. Transmisión: Automática
6. Tracción: Delantera
7. Batería/Acumulador: Ion-litio, (Li-ion).
8. Capacidad energética máxima de la batería (CMB), kWh: >25
9. Capacidad energética útil de la batería (CUB), kWh: 18,75 ≤ X ≤ 21,25 (75-80% CMB)
10. Consumo eléctrico mixto (WLTP), kWh/100km: ≤ 25
11. Autonomía 100% eléctrica en ciudad, km: ≥150
12. Autonomía 100% eléctrica en ciclo mixto (WLTP), km: ≥100
13. Tipo de combustible fósil: Gasolina
14. Capacidad del depósito de combustible, l: >30
15. Consumo de combustible en ciclo mixto ponderado (electricidad + combustible, los primeros 100km), l/100 km: <1
16. Consumo de combustible en ciclo mixto (solo combustible), l/100 km: <7
17. Emisiones de CO2 en ciclo mixto (WLTP), g/km: <120

3.1.2. EQUIPAMIENTO MÍNIMO Y CONFORT INDISPENSABLES:

1. Color carrocería: Blanco
2. Cinco plazas homologadas en dirección de la marcha.
3. Cinco puertas.
4. Dirección asistida.
5. Volante ajustable en altura e inclinación.
6. Cierre centralizado y/o climatizador.
7. Elevalunas eléctricos.
8. Aire acondicionado.
9. Radio con manos libres por Bluetooth para telefonía móvil.
10. Al menos una toma USB tipo C
11. Luneta trasera térmica con limpia-lava.
12. Neumáticos de invierno M+S
13. Llantas de 14 pulgadas mínimo.
14. Rueda de repuesto y/o kit repara pinchazos adecuado al tipo de neumáticos.
15. Retrovisores exteriores regulables eléctricamente.

3.1.3. SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA MÍNIMA INDISPENSABLES:

1. Modelo con la calificación Euro NCAP.
2. Cinturones de seguridad delanteros con pretensores.
3. Avisador ótico y acústico de cinturones desabrochados delanteros y traseros.
4. Frenos delanteros de disco
5. Frenos traseros de disco.
6. Sistema ABS
7. Sistema de asistencia de frenada de emergencia, con control de estabilidad.
8. Asientos con sistema de protección cervical.
9. Airbags frontales y laterales para conductor y acompañante.
10. Detector de presión de los neumáticos.
11. Faros antiniebla.

3.1.4. DIMENSIONES Y CAPACIDADES MÍNIMAS INDISPENSABLES:

1. Longitud, mm: ≤ 4.900
2. Anchura total con retrovisores desplegados, mm: ≤ 2.300
3. Altura en orden de marcha, mm: ≤ 1800
4. Distancia entre ejes (batalla), mm: 2.300 ≤ X ≤ 3.000
5. Anchura de la vía delantera/trasera, mm: ≥1.300
6. Carga útil, kg: ≥ 250
7. Volumen de maletero, l: ≥ 300

3.1.5. ACCESORIOS MÍNIMOS INDISPENSABLES:

1. Cable de recarga Tipo 2 Mennekes a conector Schuko, con su estuche.
2. Caja de herramientas con llave para los tornillos de la rueda y gato elevador o kit antipinchazos
3. Estuche de lámparas si son recambiables.
4. Juego de alfombrillas de goma delanteras, traseras y en maletero.
5. Dispositivo luminoso de señalización de peligro V-16 geolocalizada y 12 años de conectividad mínima
6. Chalecos de emergencia homologados: 2 unidades.
7. Eliminación de toda referencia comercial al concesionario, especialmente en el porta matrículas.
8. Etiqueta con el distintivo ambiental *CERO EMISIONES.*

3.2. LOTE Nº2. VEHÍCULOS TIPO SUV O CROSSOVER, ELÉCTRICO PURO (EV) CON DISTINTIVO AMBIENTAL *CERO EMISIONES*: 2 unidades.

Estos vehículos deberán servir como utilitarios en la mayor parte de las ocasiones. No obstante, en situaciones de hielo y nieve o cuando las condiciones de la carretera así lo aconsejen, al igual que en el caso de tener que circular por terrenos sin asfaltar, podrán adoptar, bien accionando un selector de tracción, bien mediante una gestión electrónica sin necesidad de contar con la voluntad del conductor, una tracción total a las cuatro ruedas, sin que haya que detener el vehículo, siendo las siguientes las características técnicas mínimas del suministro, las cuales deberán quedar perfectamente justificadas en las ofertas que se presenten.

Los vehículos se entregarán englobados en la categoría de TURISMOS, matriculados, con toda la documentación de ITV superada favorablemente y en el destino asignado por la Diputación Foral de Álava. Asimismo, los vehículos ofertados serán nuevos o de kilómetro 0 sin que hayan superado los 200 km.

En todos aquellos elementos o características descriptivas no especificadas en este Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), se atenderá a las Normas UNE correspondientes y en su defecto a las normas DIN que regulan las condiciones de este tipo de vehículos.

3.2.1. MOTORIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS MÍNIMAS INDISPENSABLES:

1. Deberán ser eléctricos puros (EV) y tener el distintivo ambiental *CERO EMISIONES*.
2. Tipo Combustible: Electricidad
3. Emisiones de CO_2 ciclo mixto, g/km: 0
4. Potencia mínima de todos los motores: 185kW ≈ (250 CV)
5. Par Motor combinado, Nm: >400
6. Transmisión: Automática
7. Tracción: 4x4 mediante gestión electrónica o bien con selector de tracción, sin necesidad de detener la marcha.
8. Batería/Acumulador: Ion-litio, (Li-ion).
9. Capacidad energética máxima de la batería (CMB), kWh: >75
10. Capacidad energética útil de la batería (CUB), kWh: (80-95% CMB)
11. Consumo eléctrico mixto (WLTP), kWh/100km: ≤ 18
12. Autonomía 100% eléctrica en ciudad, km: ≥550
13. Autonomía 100% eléctrica en ciclo mixto (WLTP), km: ≥450
14. Potencia de Recarga Máxima de la Batería (C.C.), kW: ≤180
15. Potencia de Recarga Máxima de la Batería (C.A.), kW: ≤15 kW
16. Tiempo de Recarga Total (C.A) (0-100%), h: <10
17. Tiempo de Recarga 0-80% (C.C.), min: <40

3.2.2. EQUIPAMIENTO MÍNIMO Y CONFORT INDISPENSABLES:

1. Color carrocería: Blanco
2. Cinco plazas homologadas en dirección de la marcha.
3. Cinco puertas.
4. Dirección asistida.
5. Volante ajustable en altura e inclinación.
6. Cierre centralizado y/o climatizador
7. Elevalunas eléctricos.
8. Aire acondicionado.
9. Radio con manos libres por Bluetooth para telefonía móvil.

10. Al menos una toma USB tipo C
11. Luneta trasera térmica con limpia-lava.
12. Neumáticos de invierno M+S
13. Llantas de 14 pulgadas mínimo.
14. Rueda de repuesto y/o kit repara pinchazos adecuado al tipo de neumáticos.
15. Retrovisores exteriores regulables eléctricamente.

3.2.3. SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA MÍNIMA INDISPENSABLES:

1. Modelo con la calificación Euro NCAP.
2. Cinturones de seguridad delanteros con pretensores.
3. Avisador ótico y acústico de cinturones desabrochados delanteros y traseros.
4. Frenos delanteros de disco
5. Frenos traseros de disco o tambor.
6. Sistema ABS
7. Sistema de asistencia de frenada de emergencia, con control de estabilidad.
8. Asientos con sistema de protección cervical.
9. Airbags frontales y laterales para conductor y acompañante.
10. Detector de presión de los neumáticos.
11. Faros antiniebla.

3.2.4. DIMENSIONES Y CAPACIDADES MÍNIMAS INDISPENSABLES:

1. Longitud, mm: ≤ 4.900
2. Anchura total con retrovisores desplegados, mm: ≤ 2.300
3. Altura en orden de marcha, mm: ≤ 1800
4. Distancia entre ejes (batalla), mm: 2.300 ≤ X ≤ 3.000
5. Anchura mínima de la vía delantera/trasera, mm: ≥1.300
6. Distancia libre mínima al suelo, sin carga, mm: 160
7. Diámetro de giro entre paredes, m: ≤ 12
8. Ángulo de ataque, ºsexagesimales: ≥14
9. Ángulo de salida, ºsexagesimales: ≥15
10. Ángulo ventral, ºsexagesimales: ≥11
11. Carga útil mínima, kg: ≥ 250
12. Volumen de maletero, l: ≥ 300

3.2.5. ACCESORIOS MÍNIMOS INDISPENSABLES:

1. Cable de recarga Tipo 2 Mennekes a conector Schuko, con su estuche.
2. Caja de herramientas con llave para los tornillos de la rueda y gato elevador o kit antipinchazos
3. Estuche de lámparas si son recambiables.
4. Juego de alfombrillas de goma delanteras, traseras y en maletero.
5. Dispositivo luminoso de señalización de peligro V-16 geolocalizada y 12 años de conectividad mínima
6. Chalecos de emergencia homologados: 2 unidades.
7. Eliminación de toda referencia comercial al concesionario, especialmente en el porta matrículas.
8. Etiqueta con el distintivo ambiental *CERO EMISIONES.*

3.3. LOTE Nº3. TURISMO DE ALTA GAMA, HÍBRIDO ENCHUFABLE (PHEV) CON DISTINTIVO AMBIENTAL *CERO EMISIONES*: 1unidad.

Este vehículo tendrá configuración de tipo berlina, con un alto grado de confort y seguridad, siendo las características técnicas mínimas del suministro las que se detallan a continuación, que deberán quedar perfectamente justificadas en las ofertas que se presenten.

El vehículo se entregará englobado en la categoría de TURISMO, matriculado, con toda la documentación de ITV superada favorablemente y en el destino asignado por la Diputación Foral de Álava. Asimismo, los vehículos ofertados serán nuevos o de kilómetro 0 sin que hayan superado los 200 km.

En todos aquellos elementos o características descriptivas no especificadas en este Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), se atenderá a las Normas UNE correspondientes y en su defecto a las normas DIN que regulan las condiciones de este tipo de vehículos.

3.3.1. MOTORIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS MÍNIMAS INDISPENSABLES:

1. Deberán ser híbridos enchufables y tener distintivo ambiental *CERO Emisiones*.
2. Potencia mínima de todos los motores: 150 kW≈ (204 CV)
3. Par Motor combinado, Nm: >400
4. Tipo de combustible fósil: Gasóleo A que cumpla la normativa de emisiones EURO 6.
5. Transmisión: Automática
6. Tracción: 4x4 mediante gestión electrónica o bien con selector de tracción, sin necesidad de detener la marcha.
7. Batería/Acumulador: Ion-litio, (Li-ion).
8. Capacidad energética de la batería (CMB), kWh: >20
9. Capacidad energética útil de la batería (CUB), kWh: 75-95% CMB
10. Consumo eléctrico mixto (WLTP), kWh/100km: ≤ 25
11. Autonomía 100% eléctrica en ciudad, km: ≥100
12. Autonomía 100% eléctrica en ciclo mixto (WLTP), km: ≥100
13. Capacidad del depósito de combustible, l: > 45
14. Capacidad del depósito de ADblue, l: > 15
15. Consumo de combustible en ciclo mixto (WLTP), l/100 km: <1
16. Consumo de combustible en ciclo mixto (solo combustible), l/100 km: <7
17. Emisiones de CO2 en ciclo mixto (WLTP), g/km: <120
18. Tiempo de Recarga Total (C.A) (0-100%), h: <4
19. Tiempo de Recarga 0-80% (C.C.), min: <40

.

3.3.2. EQUIPAMIENTO MÍNIMO Y CONFORT INDISPENSABLES:

1. Pintura de carrocería: color gris, grafito metalizado o similar.
2. Cinco plazas homologadas en dirección de la marcha.
3. Cuatro puertas
4. Dirección asistida
5. Volante multifunción regulable eléctricamente en altura e inclinación.
6. Cierre centralizado,
7. Elevalunas eléctricos.
8. Aire acondicionado.
9. Radio digital y sistema multimedia con entrada de USB tipo C y manos libres por Bluetooth para telefonía móvil.
10. Control de velocidad de crucero y con termómetro de lectura exterior.

11. Neumáticos de invierno M+S y llantas de 19 pulgadas mínimo.
12. Si es posible, rueda de repuesto de características lo más similares posible a las de servicio.
13. Asientos y tapizados en cuero o símil cuero.
14. Tomas de corriente para USB tipo C en los asientos traseros o carga inalámbrica.
15. Navegador con pantalla de visualización del conductor de 12" mínimo.
16. Asientos calefactables delanteros y traseros.
17. Cristales calorífugos tintados oscuros.
18. Persiana eléctrica para la luneta trasera y en puertas traseras.
19. Sonido para la prevención de atropellos a velocidades reducidas.

3.3.3. SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA MÍNIMA INDISPENSABLES:

1. Cinturones de seguridad delanteros y traseros con pretensores y avisador de cinturones desabrochados.
2. Frenos delanteros y traseros de disco. Siendo los delanteros los de mayor diámetro.
3. Sistema de protección cervical.
4. Airbags frontales y laterales para conductor y acompañante.
5. Airbags laterales traseros.
6. Sensores de presión de los neumáticos.
7. Asistentes delanteros de aparcamiento y cámara trasera.
8. Retrovisores exteriores regulables eléctricamente.
9. Retrovisor interior con ajuste automático de posición antideslumbrante
10. Modelo con la calificación Euro NCAP.
11. Sistema antirrobo inmovilizador.
12. Control de velocidad adaptativo
13. Control del ángulo muerto con advertencia de salida.
14. Asistentes reconocimiento señales de tráfico.
15. Asistente de maniobra de esquiva
16. Control de luces de carretera automáticas.
17. Iluminación LED.
18. Aviso de cambio involuntario de carril.
19. Asistente de llamada de emergencia eCALL

3.3.4. DIMENSIONES Y CAPACIDADES MÍNIMAS INDISPENSABLES:

1. Longitud, mm: ≥ 4.800 mm.
2. Anchura total (con retrovisores desplegados), mm: ≤ 2.300
3. Altura en orden de marcha, mm: ≤ 1.600
4. Distancia entre ejes mínima (batalla), mm: ≤2.900 ≤ X ≤ 3.300
5. Anchura mínima de la vía delantera/trasera, mm: 1.600
6. Diámetro de giro entre paredes, m: ≤ 12,6
7. Carga útil, kg: ≥ 500
8. Peso en vacío, kg: ≤ 2.400
9. Volumen de maletero, l: ≥ 300
10. Distancia mínima entre el respaldo del asiento trasero y asiento del conductor, mm: ≥ 700
11. Anchura en plazas traseras, mm: ≥ 1.400
12. Altura del asiento trasero al techo, mm: ≥ 950
13. Longitud banqueta asientos traseros, mm: ≥ 500

3.3.5. ACCESORIOS MÍNIMOS INDISPENSABLES:

1. Caja de herramientas con llave para los tornillos de la rueda y gato elevador o kit antipinchazos
2. Estuche de lámparas, si éstas son recambiables.

3. Dispositivo luminoso de señalización de peligro V-16 geolocalizada y 12 años de conectividad mínima.
4. Chalecos de emergencia homologados: 2 unidades.
5. Eliminación de toda referencia comercial al concesionario, especialmente en el porta matrículas.
6. Etiqueta con el distintivo ambiental *CERO EMISIONES*.
7. Cargador a bordo que permita la recarga en modos 2 y 3. Cable de recarga con conector Schuko y cable para recarga publica de hasta 11 kW, con sus estuches.

3.4. LOTE Nº4. FURGONETA DE ALTA GAMA, HÍBRIDO ENCHUFABLE (PHEV), PARA REPRESENTACIÓN CORPORATIVA CON DISTINTIVO AMBIENTAL *CERO EMISIONES*: 1unidad.

Este vehículo deberá servir para el transporte de personas, siendo las siguientes las características técnicas mínimas del suministro, las cuales deberán quedar perfectamente justificadas en las ofertas que se presenten.

El vehículo se entregará matriculado englobado en la categoría de TURISMO, con toda la documentación de ITV superada favorablemente y en el destino asignado por la Diputación Foral de Álava. Asimismo, el vehículo ofertado será nuevo, no admitiéndose bajo ningún concepto vehículos usados o previamente matriculados.

En todos aquellos elementos o características descriptivas no especificadas en este Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), se atenderá a las Normas UNE correspondientes y en su defecto a las normas DIN que regulan las condiciones de este tipo de vehículos.

3.4.1. MOTORIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS MÍNIMAS INDISPENSABLES:

1. Deberán ser híbridos enchufables y tener distintivo ambiental *CERO Emisiones*.
2. Tipo de combustible fósil: Gasolina, cumpliendo la normativa de emisiones EURO 6.
3. Potencia mínima de todos los motores: 170 kW≈ (231 CV)
4. Par Motor combinado, Nm: >220
5. Transmisión: Automática
6. Tracción: 4x4 mediante gestión electrónica o bien con selector de tracción, sin necesidad de detener la marcha.
7. Batería/Acumulador: Ion-litio, (Li-ion) o Litio de cobalto de Níque (Li-Ni-Co-Mn)
8. Capacidad energética máxima de la batería (CMB), kWh: >20
9. Capacidad energética útil (neta) de la batería (CUB), kWh: 75-95% CMB
10. Consumo eléctrico mixto (WLTP), kWh/100km: ≤ 25
11. Autonomía 100% eléctrica en ciudad, km: ≥80
12. Autonomía 100% eléctrica en ciclo mixto (WLTP), km: ≥60
13. Capacidad del depósito de combustible, l: >40
14. Consumo de combustible en ciclo mixto (WLTP), l/100 km: <1
15. Consumo de combustible en ciclo mixto (solo combustible), l/100 km: <10
16. Emisiones de CO2 en ciclo mixto (WLTP), g/km: <120
17. Tiempo de Recarga Total (C.A) (0-100%), h: <4
18. Tiempo de Recarga 0-80% (C.C.), min: <40

3.4.2. EQUIPAMIENTO MÍNIMO Y CONFORT INDISPENSABLES:

1. Pintura de carrocería: color gris, grafito metalizado o similar.
2. Dirección asistida proporcional a la velocidad
3. Volante multifunción de cuero, ajustable en altura e inclinación
4. Retrovisor interior antideslumbrante automático
5. Radio digital y sistema multimedia con manos libres con Bluetooth para telefonía móvil.
6. Entrada de USB tipo C.
7. Guantera con iluminación.
8. Sistema de navegación con pantalla táctil de al menos 9”
9. Siete plazas totales en configuración (2+2+3), con al menos cuatro puertas, las dos traseras laterales de apertura corredera longitudinal y portón trasero acristalado basculante.
10. Cierre centralizado con sistema de cierre y arranque sin llave.

11. Elevalunas eléctricos.
12. Climatizador 3 zonas. Panel de mandos en plazas traseras.
13. Asientos con protección lumbar para conductor y acompañante.
14. Asientos calefactados en cabina, regulables individualmente.
15. Ajuste en profundidad de asientos conductor y acompañante.
16. Asientos y tapizados en cuero o símil cuero.
17. Suelo sintético con aspecto madera.
18. Iluminación ambiente regulable.
19. Cristales tintados en plazas traseras.
20. Mesa multifuncional /consola central desplazable por carriles por todo el habitáculo trasero y portabebidas.
21. Toma de 12 Voltios en portaequipajes o en el espacio de ocupantes trasero.
22. Toma o tomas USB tipo C disponibles en la zona de ocupantes trasero.
23. Función carga inductiva para teléfono móvil.
24. Sistema de rieles de asientos con bloqueo rápido en la zona del compartimento trasero.
25. Configuración del compartimento trasero (2+3): En la primera fila dos asientos individuales. En la segunda fila un banco de 3 plazas.Todos los asientos con reposabrazos a ambos lados.
26. Neumáticos de invierno M+S y llantas de 16 pulgadas mínimo. Rueda de repuesto y kit repara pinchazos adecuado al tipo de neumáticos.
27. Suspensión adaptativa. Tren de rodaje dinámico.
28. Parabrisas delantero en cristal de seguridad laminado, con aislamiento térmico y acústico.

3.4.3. SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA MÍNIMA INDISPENSABLES:

1. Modelo con la calificación Euro NCAP.
2. Cinturones de seguridad delanteros y traseros con pretensores y avisador luminoso y acústico de cinturones desabrochados en todas las plazas delanteras y traseras.
3. Frenos delanteros y traseros de disco. Siendo los delanteros los de mayor diámetro.
4. Airbags para conductor y acompañante.
5. Airbags laterales de ventana para plazas delanteras y traseras laterales.
6. Detector de presión de los neumáticos.
7. Asistente de control de ángulo muerto.
8. Asistente de reconocimiento de señales de tráfico.
9. Detector activo de cambio de carril involuntario
10. Retrovisores eléctricos, abatibles, ajustables.

3.4.4. DIMENSIONES Y CAPACIDADES MÍNIMAS INDISPENSABLES:

1. Longitud máxima, mm: 5.250
2. Altura máxima, mm: 1.980
3. Anchura máxima, mm: <2.200
4. Anchura mínima de la vía delantera/trasera, mm: 1.750
5. Anchura total máxima (retrovisores exteriores abatidos), mm: <2.000
6. Distancia entre ejes (batalla), mm: 3.000 ≤ X ≤ 3.200
7. Masa Máxima Autorizada, kg: 2.900 ≤ X ≤ 3100
8. Volumen de maletero, l: ≥350
9. Altura mínima en plazas traseras (banqueta-techo), mm. ≥900

3.4.5. ACCESORIOS MÍNIMOS INDISPENSABLES:

1. Caja de herramientas con llave para los tornillos de la rueda y gato elevador o kit antipinchazos

2. Estuche de lámparas si éstas son recambiables.
3. Dispositivo luminoso de señalización de peligro V-16 geolocalizada y 12 años de conectividad mínima.
4. Chalecos de emergencia homologados: 2 unidades.
5. Eliminación de toda referencia comercial al concesionario, especialmente en el porta matrículas.
6. Etiqueta con el distintivo ambiental *CERO EMISIONES*.
7. Cargador a bordo que permita la recarga en modos 2. Cable de recarga con conector Schuko y cable para recarga publica de hasta 11 kW, con sus estuches.

3.5. LOTE Nº5. VEHÍCULO INDUSTRIAL TIPO PICK-UP, MICROHÍBRIDO (MHEV), CON DISTINTIVO AMBIENTAL *ECO*: 2 unidades.

Estos vehículos podrán adoptar a voluntad del conductor una tracción total a las cuatro ruedas, procediendo a la detención del vehículo o sin necesidad de ello, siendo las siguientes las características técnicas mínimas del suministro, las cuales deberán quedar perfectamente justificadas en las ofertas que se presenten.

Los vehículos se entregarán matriculados, con toda la documentación de ITV superada favorablemente y en el destino asignado por la Diputación Foral de Álava. Por su actividad económica, la Diputación Foral de Álava, está exenta del pago del impuesto de matriculación en virtud del criterio de matriculación de vehículos N1 en las Administraciones Públicas, considerando que estos vehículos van a estar adscritos a un Servicio concreto realizando siempre la misma actividad, (Servicio de Laboratorio General y Patrimonio Natural). Asimismo, los vehículos ofertados serán nuevos o de kilómetro 0 sin que hayan superado los 200 km.

En todos aquellos elementos o características descriptivas no especificadas en este Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), se atenderá a las Normas UNE correspondientes y en su defecto a las normas DIN que regulan las condiciones de este tipo de vehículos.

3.5.1. MOTORIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS MÍNIMAS INDISPENSABLES:

1. Por motivos de seguridad, protección al medioambiente y autonomía en condiciones exigentes de montaña y obra civil, se opta exclusivamente por tecnología microhíbida (MHEV) basada en la combinación de un motor de combustión con la implementación de batería de 48 voltios.
2. Potencia mínima de 147kW ≈ (200 CV)
3. Par Motor combinado, Nm: ≥ 400
4. Autonomía mínima, km: ≥ 450
5. Tipo de combustible fósil: Gasóleo A. Cumpliendo Normativa EURO 6.
6. Transmisión: Manual o Automática
7. Capacidad mínima del depósito de combustible, l: ≥ 75
8. Capacidad del depósito de ADblue, l: > 10
9. Consumo mixto (WLTP), l/100km: ≤ 12
10. Emisiones de CO_2 en ciclo mixto (WLTP), g/km: ≤ 285

3.5.2. EQUIPAMIENTO MÍNIMO Y CONFORT INDISPENSABLES:

1. Pintura de carrocería: blanco
2. Dirección asistida.
3. Tracción 4x4 con selector de tracción manual y/o automático.
4. Suspensión trasera: Ballestas
5. Bloqueo mecánico o electrónico del diferencial trasero.
6. Caja de cambios manual, con un mínimo de 5 velocidades y marcha atrás o caja de cambios automática.
7. Volante regulable en altura y profundidad.
8. Cuatro puertas y cinco plazas en dirección de la marcha.
9. Caja trasera de carga cerrada mediante persiana rígida con cerradura u otro sistema de cierre.
10. Cierre centralizado automático
11. Elevalunas eléctricos
12. Retrovisores exteriores regulables eléctricamente.

13. Aire acondicionado.
14. Radio con manos libres con Bluetooth para telefonía móvil.
15. Toma de USB_C
16. Luneta trasera térmica.
17. Termómetro de lectura exterior.
18. Asientos delanteros ergonómicos tapizados en tela o material resistente al desgaste.
19. Neumáticos de invierno M+S y llantas de 16 pulgadas mínimo. Rueda de repuesto de características similares a las de servicio.

3.5.3. SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA MÍNIMA INDISPENSABLES:

1. Modelo con la calificación Euro NCAP.
2. Cinturones de seguridad delanteros con sensor de cinturones desabrochados.
3. Sistema antibloqueo de frenos (ABS).
4. Frenos delanteros de disco.
5. Bloqueo del diferencial trasero.
6. Sistema control estabilidad.
7. Asistente de arranque en pendiente.
8. Control de descenso.
9. Control de balanceo y cabeceo.
10. Sistema de llamada de emergencia (e-Call).
11. Asistente a la frenada.
12. Sistema de precolisión con asistencia de frenada.
13. Sistema de protección cervical en todos los asientos.
14. Airbags frontales y laterales para conductor y acompañante.
15. Detector de presión de los neumáticos.
16. Faros antiniebla delanteros LED.
17. Sistema de entrada y arranque sin llave.

3.5.4. DIMENSIONES Y CAPACIDADES MÍNIMAS INDISPENSABLES:

1. Longitud, mm: ≤ 5.500
2. Anchura total (con retrovisores desplegados), mm: ≤ 2.200
3. Altura en orden de marcha, mm: ≤ 1950
4. Altura mínima en plazas traseras (banqueta-techo), mm. ≥900
5. Distancia entre ejes (batalla), mm: 2.900 ≤ X ≤ 3.200
6. Anchura mínima de la vía delantera/trasera, mm: >1500
7. Diámetro de giro entre paredes, m: ≤ 14
8. Masa máxima autorizada, kg: > 3.000 kg
9. Carga útil mínima incluido el conductor: 1000 kg
10. Zona de carga, longitud mínima, mm: 1.500
11. Zona de carga, anchura mínima, mm: 1.400
12. Zona de carga, anchura mínima entre pasos de rueda, mm: 1.100
13. Zona de carga, altura mínima, mm: 400
14. Volumen de carga hasta el borde superior de la caja de carga, l: ≥ 800
15. Altura máxima del suelo al plano de carga, mm: ≤ 900
16. Distancia libre mínima al suelo, (sin carga), mm: ≥ 300
17. Ángulo de ataque, ºsexagesimales: > 28
18. Ángulo de salida, ºsexagesimales: > 25
19. Ángulo ventral, ºsexagesimales: > 20
20. Ángulo de pendiente, ºsexagesimales: > 40
21. Altura de vadeo, mm: ≥ 600
22. Las capacidades de arrastre mínimas del vehículo serán de 3.000 kg. en caso de remolques con freno y de 750 kg. en caso de remolques sin freno.

3.5.5. ACCESORIOS MÍNIMOS INDISPENSABLES:

1. Caja de herramientas con llave para los tornillos de la rueda y gato elevador o kit antipinchazos.
2. Estuche de lámparas, si éstas son recambiables.
3. Juego de alfombrillas de goma delanteras y traseras.
4. Dispositivo luminoso de señalización de peligro V-16 geolocalizada y 12 años de conectividad mínima.
5. Chalecos de emergencia homologados, 2 unidades.
6. Eliminación de toda referencia comercial al concesionario, especialmente en el porta matrículas.
7. Etiqueta con el distintivo ambiental *ECO*.

3.6. LOTE Nº6: FURGÓN DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS, ELÉCTRICO PURO (EV), CON DISTINTIVO AMBIENTAL *CERO EMISIONES*: 1 unidad.

Este vehículo deberá servir para el transporte de personas y mercancías, siendo las siguientes las características técnicas mínimas del suministro, las cuales deberán quedar perfectamente justificadas en las ofertas que se presenten.

El vehículo se entregará con toda la documentación de ITV superada favorablemente y en el destino asignado por la Diputación Foral de Álava. Asimismo, el vehículo ofertado será nuevo, no admitiéndose bajo ningún concepto vehículos usados o previamente matriculados.

En todos aquellos elementos o características descriptivas no especificadas en este Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), se atenderá a las Normas UNE correspondientes y en su defecto a las normas DIN que regulan las condiciones de este tipo de vehículos.

3.6.1. MOTORIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS MÍNIMAS INDISPENSABLES:

1. Deberá ser eléctrico puro y tener el distintivo ambiental CERO EMISIONES
2. Tipo Combustible: Electricidad
3. Emisiones de CO_2 ciclo mixto, g/km: 0
4. Potencia mínima de todos los motores: 85kW ≈ (116 CV)
5. Par Motor combinado, Nm: >300
6. Transmisión: Automática
7. Tracción: Delantera
8. Batería/Acumulador: Ion-litio, (Li-ion) u otras tecnologías.
9. Capacidad energética máxima de la batería (CMB), kWh: >80
10. Capacidad energética útil de la batería (CUB), kWh: (80-95% CMB)
11. Consumo eléctrico mixto (WLTP), kWh/100km: ≤ 25
12. Autonomía 100% eléctrica en ciudad, km: ≥300
13. Autonomía 100% eléctrica en ciclo mixto (WLTP), km: ≥300
14. Potencia de Recarga Máxima de la Batería (C.C.), kW: ≤50
15. Potencia de Recarga Máxima de la Batería (C.A.), kW: ≤11
16. Tiempo de Recarga Total (C.A) (0-100%), h: <12
17. Tiempo de Recarga 0-80% (C.C.), min: < 120

3.6.2. EQUIPAMIENTO MÍNIMO Y CONFORT INDISPENSABLES:

1. Pintura de carrocería: blanco
2. Desbloqueo de limitación de velocidad. Velocidad alcanzable, km/h: ≥90
3. Volante ajustable en altura e inclinación
4. Dirección asistida.
5. Suelo del compartimento de carga revestido en madera
6. Revestimiento interior del compartimento de carga hasta la altura del techo
7. Al menos una puerta corredera lateral en los flancos de la parte trasera de carga
8. Puertas traseras doble batientes hasta los laterales a 180 grados, ciegas.
9. Al menos dos plazas en cabina (conductor más acompañante).
10. Cierre centralizado,
11. Elevalunas eléctricos
12. Aire acondicionado.
13. Radio con manos libres con Bluetooth para telefonía móvil.
14. Conector USB tipo C.
15. Ordenador de a bordo con termómetro de lectura exterior.
16. Asientos de confort ergonómicos para conductor y acompañante

17. Neumáticos de invierno M+S y llantas de 16 pulgadas mínimo.
18. Rueda de repuesto de características lo más similares posible a las de servicio y/o kit repara pinchazos adecuado al tipo de neumáticos.

3.6.3. SEGURIDAD ACTIVA Y PASIVA MÍNIMA INDISPENSABLES:

1. Modelo con la calificación Euro NCAP.
2. Asistente de velocidad
3. Avisador de cinturones desabrochados.
4. Frenos delanteros de disco
5. Frenos traseros de disco o tambor.
6. Sistema ABS
7. Asistente activo de frenada.
8. Asientos con sistema de protección cervical.
9. Airbags frontales y laterales para conductor y acompañante.
10. Detector de presión de los neumáticos.
11. Faros antiniebla
12. Sensores para activación automática de luces de cruce
13. Mamparo de separación entre cabina y zona de carga
14. Ganchos de sujeción en la zona de carga incluido techo.

3.6.4. DIMENSIONES Y CAPACIDADES MÍNIMAS INDISPENSABLES:

1. Longitud, mm: < 5.500
2. Anchura total (con retrovisores desplegados), mm: ≤ 2.350
3. Altura en orden de marcha, mm: < 2.000
4. Anchura de la vía delantera/trasera, mm: ≥ 1600
5. Distancia entre ejes (batalla), mm: 3.000 ≤ X ≤ 3.200
6. Masa Máxima Autorizada, kg: 2.900 ≤ X ≤ 3100
7. Ángulo de ataque, ºsexagesimales: ≥ 14
8. Ángulo de salida, ºsexagesimales: ≥ 12
9. Ángulo ventral, ºsexagesimales: ≥ 10
10. Masa Máxima Autorizada, kg: ≥ 2.900
11. Carga útil incluido conductor, kg: ≥ 400
12. Distancia menor entre el interior de las puertas traseras de cierre del compartimento de carga y el mamparo separador de la cabina, mm: ≥ 2.500
13. Volumen de carga, l: ≥ 6.000
14. Anchura Mínima de la vía delantera/trasera, mm: <1.800
15. Diámetro de giro entre paredes, m: ≤14
16. Altura de borde de carga sobre suelo, mm: < 600
17. Anchura libre con puertas traseras abiertas, mm: ≥1.300
18. Anchura libre del espacio de carga entre pasos de rueda, mm: ≥ 1.200

3.6.5. ACCESORIOS MÍNIMOS INDISPENSABLES:

1. Cable de recarga Tipo 2 Mennekes a conector Schuko, con su estuche.
2. Caja de herramientas con llave para los tornillos de la rueda y gato elevador o kit antipinchazos.
3. Estuche de lámparas, si éstas son recambiables.
4. Juego de alfombrillas de goma delanteras.
5. Dispositivo luminoso de señalización de peligro V-16 geolocalizada y 12 años de conectividad mínima.
6. Chalecos de emergencia homologados, 2 unidades.
7. Eliminación de toda referencia comercial al concesionario, especialmente en el porta matrículas.

8. Etiqueta con el distintivo ambiental *CERO EMISIONES.*

4. REQUISITOS COMUNES A TODOS LOS LOTES:

Los vehículos se entregarán matriculados y con toda la documentación de ITV superada favorablemente.

4.1. MANUAL DE FUNCIONAMIENTO:

Redactado en castellano, en formatos papel y electrónico en pdf, comprenderá el manejo y entretenimiento del vehículo y equipamiento especial, tablas de engrase, presión neumáticos, esquemas eléctricos y todo aquello que se considere necesario para el perfecto funcionamiento del vehículo.

4.2. LEGALIZACIÓN EQUIPAMIENTO ESPECIAL:

La empresa adjudicataria gestionará y correrá con todos los gastos que procedieran de homologación o legalización del vehículo y sus equipamientos que procedieran, alumbrado, etc., documentación que se entregará en el acto de recepción del vehículo.

4.3. RECEPCIÓN Y ENTREGA:

La recepción y entrega de los vehículos se efectuará en el Parque Móvil de la Diputación Foral de Álava (Calle Urartea nº 4 de Vitoria-Gasteiz), donde se realizarán las operaciones de prueba que a continuación se describen:

- **Examen general:** Comprobación de carrocería, componentes, montaje de estos, instalaciones y accesibilidad.
- **Examen dimensional:** Comprobación de que las dimensiones y distancias parciales se ajustan a las condiciones técnicas.
- **Distintivo ambiental:** Se comprobará que el vehículo entregado dispone del distintivo ambiental que le corresponde.

4.4. GARANTÍA:

La garantía de los vehículos no podrá ser inferior a tres años, plazo que podrá ampliarse de conformidad con la propuesta de carácter vinculante que haya realizado la adjudicataria en el procedimiento de licitación. La garantía incluye la reposición de cualquier elemento defectuoso de fabricación y sin límite de kilometraje.

Para el mantenimiento del vehículo se estará a las prescripciones del libro de mantenimiento de la marca.

Para la aceptación de la garantía la adjudicataria se comprometerá por escrito a tomar como válidas las revisiones de mantenimiento realizadas por los maestros mecánicos de la administración en sus talleres.

En cuanto al tipo de aceite utilizado en el mantenimiento periódico, el licitador indicará de entre los que la administración tiene adjudicados su suministro (el 10W40 ACEA E4 y E7 y el DPF 5W30 ACEA C4 y C3), aquel que cumpla las prescripciones técnicas requeridas por el fabricante para el vehículo ofertado. En cuanto a los filtros y material empleado para las revisiones de mantenimiento periódicas, se utilizará material original.

4.5. FORMACIÓN:

La adjudicataria dará un curso de capacitación a los mecánicos del Parque Móvil correspondiente a los vehículos suministrados en el plazo máximo de 1 mes desde la entrega de estos, cuyo temario será presentado por el suministrador y aceptado, o en su caso modificado por la Administración. Se entregará el programa y la documentación correspondiente al curso de formación en el plazo de un mes desde la formalización de la adjudicación con la firma del contrato.

4.6. EQUIPAMIENTO PARA TALLER DEL PARQUE MÓVIL:

El adjudicatario se compromete a arbitrar la forma de proporcionar el equipamiento de taller necesario para la ejecución de las tareas de mantenimiento y reparación que vayan a ser realizadas por el Servicio de Parque Móvil de la Diputación Foral de Álava.

En caso de que resultase necesario, el adjudicatario suministrará, tras el desarrollo de los correspondientes trámites de contratación para el abono de los equipos, los siguientes equipamientos:

- Equipos de diagnosis de averías para los componentes instalados en el vehículo y que se vayan a reparar en los talleres de parque móvil.

- Utillaje necesario para el despiece y montaje de todos los sistemas mecánicos, eléctricos y carrocería.

Firmante: CN=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, SERIALNUMBER=P0100000I, OU=SELLO ELECTRONICO, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-P0100000I, O=ARABAKO FORU ALDUNDIA / DIPUTACION FORAL DE ALAVA, C=ES
Emisor del certificado: CN=EAEko HAetako langileen CA - CA personal de AAPP vascas (2), OU=AZZ Ziurtagiri publikoa - Certificado publico SCA, O=IZENPE S.A., C=ES
Número de serie: 267116
Fecha de firma: 2025.05.27 09:00:14 Z